

13.33 PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

45F TUTELA DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE

Para el ejercicio 2015, los objetivos de igualdad previstos por el programa 45F son los siguientes:

- Hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a acceder en condiciones de igualdad al disfrute del Patrimonio Histórico y de los eventos culturales que se celebren en el Conjunto Monumental, promoviendo la igualdad de trato y oportunidades en el conjunto de las actividades de su competencia.
- Promover el uso de un lenguaje no sexista y evitar el sexismo en la imagen pública en los protocolos de actuación que componen el sistema de gestión por procesos del Patronato de la Alhambra y Generalife.
- Interpretar los datos estadísticos e investigaciones teniendo en cuenta el enfoque de género.
- Promover la transversalidad de género e igualdad de empleo.

Para la consecución de los objetivos se desarrollarán diversas actuaciones en 2015:

- Actualmente el Patronato de la Alhambra y Generalife trabaja en la implementación del Plan Director de la Alhambra. Dicho plan es un documento estratégico para el organismo, cuyo horizonte temporal llega hasta 2015. En este Plan, y concretamente en su línea estratégica 2, tienen cabida todas las políticas en materia de igualdad de género, de tal modo que se va a seguir trabajando en la consecución de modelos que acerquen el legado cultural del Monumento de forma especializada y con un enfoque de género. Para ello se continuarán los programas especializados, como visita guiada por especialistas que versa sobre “La mujer y la Alhambra” o el itinerario de las mujeres.

Por otro lado, se va a continuar trabajando en la comercialización específica de visitas al Monumento a colectivos, como asociaciones de mujeres, o al personal del Instituto Andaluz de la Mujer, prestando especial atención a aquellas asociaciones o instituciones que, por motivos geográficos, tengan más dificultades en la gestión y acceso al Monumento.

- Estudio y modificación de la redacción de todos los protocolos de actuación que componen el sistema de gestión por procesos. En este sentido, se continuará con el uso de términos neutros (tales como ciudadanía, jefatura) que no permitan hacer ninguna interpretación sexista de los mismos. Además, el actual plan de señalización se ha realizado considerando la perspectiva de género.
- En lo referente a la imagen pública del Monumento, desde el departamento de comercialización, se van a ofrecer descuentos especiales destinados a que organizaciones y asociaciones de fin social o cultural puedan acceder en igualdad de oportunidades a los programas y visitas al Monumento.

